



ESP
Servicios
Públicos

SINDICATO DE JUSTICIA

Informa-t

Num Informa:
62/2017
FECHA:
15-10-2017
Pág 1 de 4

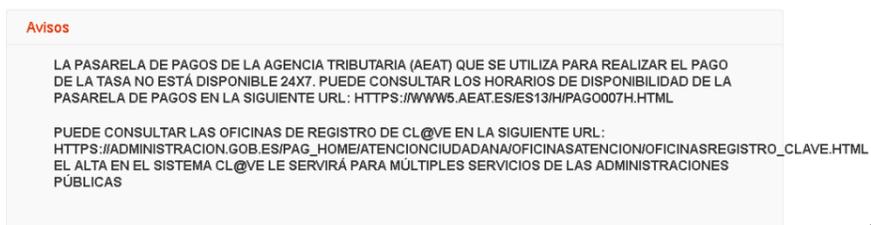
Estatal Sindicato de Justicia

FORMA DE CUMPLIMENTAR LA INSTANCIA DE PROMOCIÓN INTERNA 2017

La presentación de la instancia se hará por vía telemática. El enlace a la misma lo podéis encontrar en la página web del Ministerio de Justicia o haz clic a continuación.

ACCEDER A LA INSTANCIA

Se nos abre la siguiente ventana. Para buscar los procesos relativos a justicia,



en el cuadro de búsqueda ponemos: "JUSTICIA"

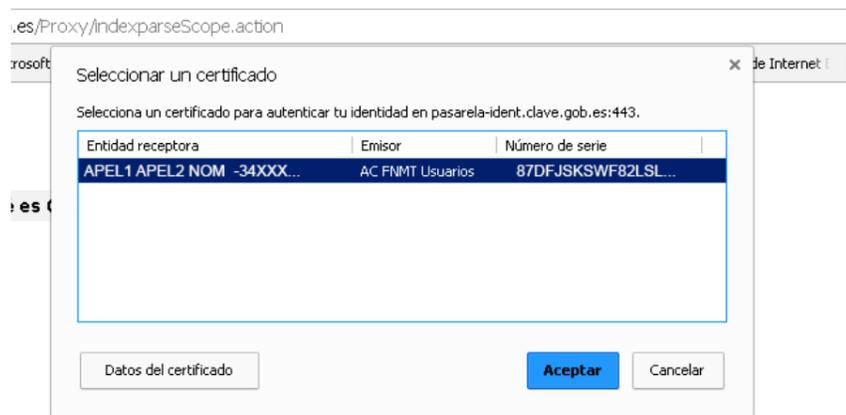
Convocatorias Abiertas (2)

Cuerpo o escala	Centro gestor	Nivel y Acceso	Termina	Docs
TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	MINISTERIO DE JUSTICIA / ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA	C1-G3 PROMOCION INTERNA	06/11/2017	Inscribirse
CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	MINISTERIO DE JUSTICIA / ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA	A2-G2 PROMOCION INTERNA	06/11/2017	Inscribirse

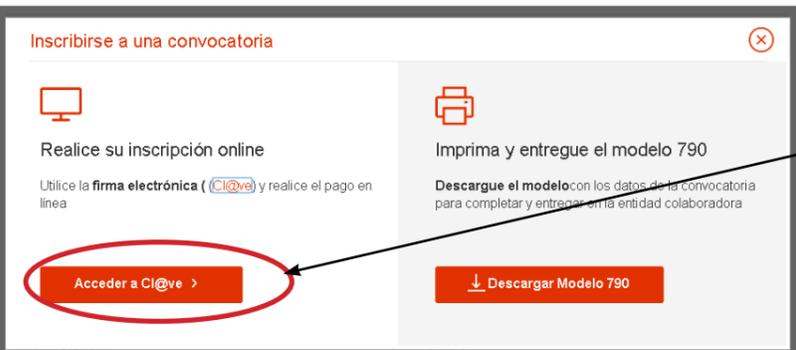
Nos aparecen las dos convocatorias abiertas y pinchamos en inscribirse.

que tenemos en el DNI, el que tenemos instalado en el ordenador o el certificado digital que tenemos en la tarjeta de LexNet.

Al hacer clic, se nos abre una ventana del navegador donde aparecen los certificados que tenemos instalados en nuestro navegador. Escogemos el certificado y le damos a aceptar. En este caso se nos abrirá una nueva ventana donde aparece la instancia a cumplimentar con algunos de nuestros datos personales.

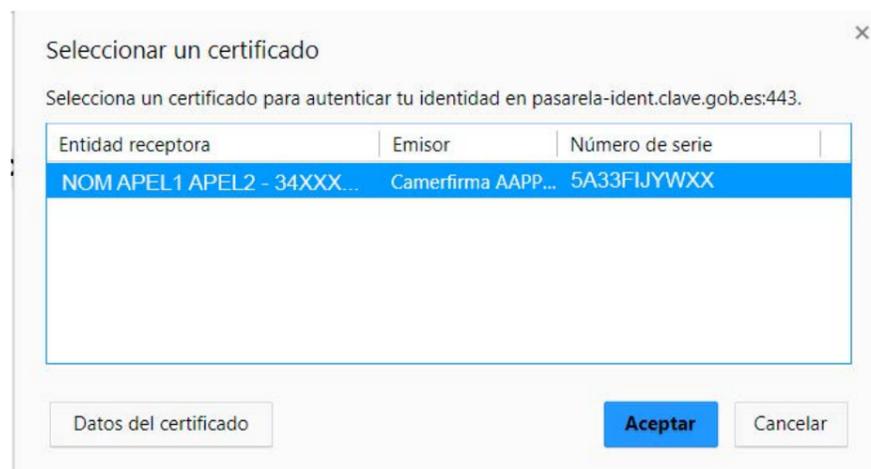


Nos aparece la siguiente pantalla y tenemos que pinchar aquí.



Se abre otra ventana donde tenemos que escoger el certificado que vamos a utilizar.

Si utilizamos un DNI electrónico o la Tarjeta de LexNet necesitaremos tener un lector de tarjetas, apareciéndonos la siguiente ventana en el caso de LexNet



Escogemos la opción con la que nos vamos a identificar.



Esta primera opción nos permite escoger si utilizamos el certificado digital

Seleccionamos el certificado y nos pide que introduzcamos la contraseña de LexNet.



NO NOS VAN A CALLAR

¡QUE NOS DEVUELVAN LO QUE NOS HAN ROBADO!

LUCHA por lo TUYO ÚNETE

5% - PAGA EXTRA - BAJAS ENFERMEDAD - MOSCOSOS - ACCIÓN SOCIAL- PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO - FORMACIÓN



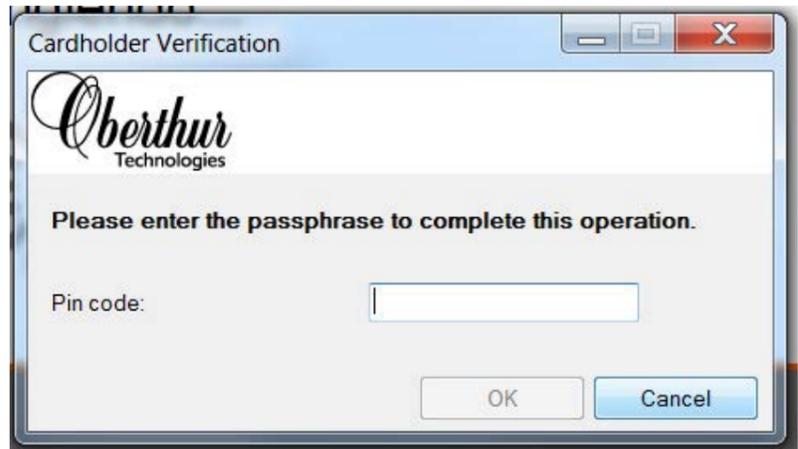
ESP
Servicios
Públicos

SINDICATO DE JUSTICIA

Num Informa:
62/2017
FECHA:
15-10-2017
Pág 2 de 4

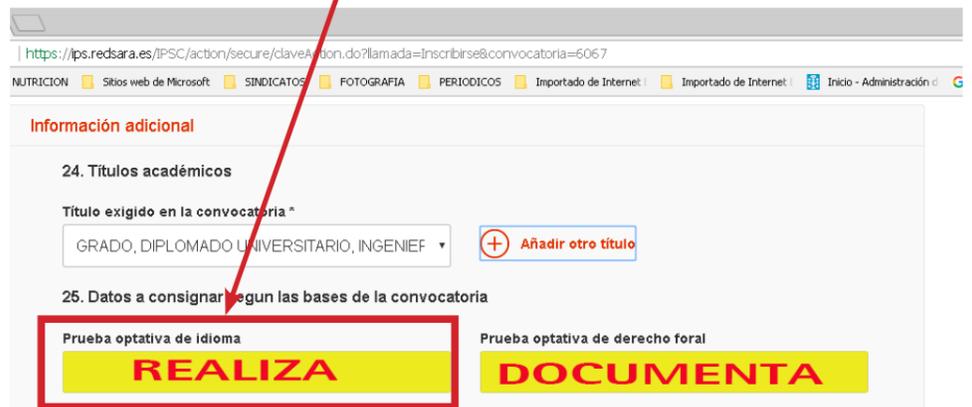
Informa-t

Estatal Sindicato de Justicia



Al igual que en el caso anterior se nos abre la instancia, que ya contiene nuestros datos.

En la **casilla 25**: "Datos a consignar según las bases de la convocatoria", en "**Prueba optativa de idioma**" pondremos si vamos a realizar la prueba o acreditarlo documentalmente. En el caso de realizarla escribiremos "Realiza", si lo acreditamos pondremos "Documenta". También podemos realizarla y documentarla. En este caso pondremos "Documenta y Realiza". Esto también es aplicable para la casilla de "**Prueba optativa de derecho foral**".

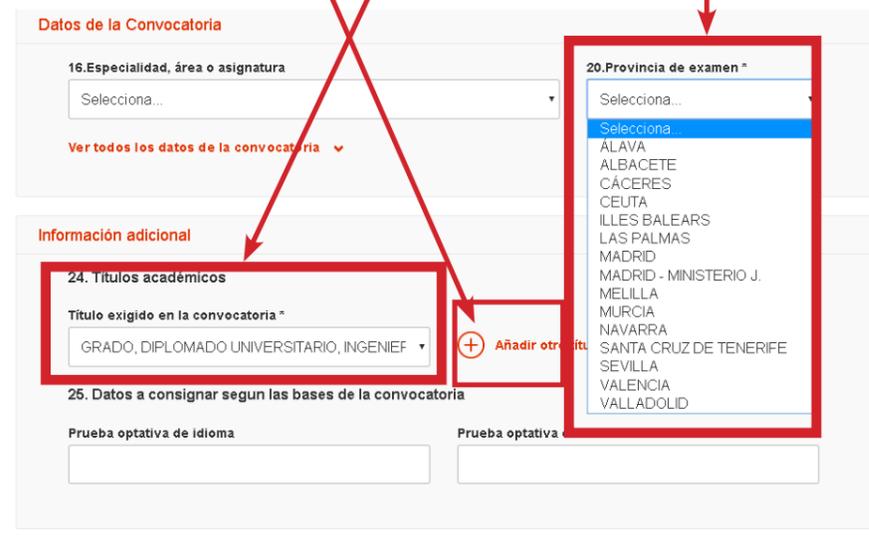


Rellenamos todas las casillas y en la **casilla 20** podemos ver todas las sedes de examen, de acuerdo con lo establecido en el BOE. En la **casilla 24** tiene que aparecer la titulación, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria. Si no aparece podemos añadir el título, pulsando en el **símbolo más**. Se nos abre una casilla donde podemos reseñar el título

En cuanto a la reducción o exención de tasa, el ANEXO IV sobre "Instrucciones para la cumplimentación del proceso de inscripción" establece lo siguiente:

Las personas que deseen acogerse a la exención o reducción de la tasa y deban presentar la documentación acreditativa que se indica en la base 5.4 de la convocatoria, podrán autorizar al órgano gestor para que pueda verificar esta condición mediante el acceso a la "Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas", ofrecido a través del servicio "Inscripción en Pruebas Selectivas", respecto a los siguientes documentos:

- Los acreditativos del grado de discapacidad, igual o superior al 33 por ciento, cuando la condición de discapacidad haya sido reconocida en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/PAG/PID>.
- La certificación relativa a la condición de demandante de empleo.
- La aportación del título de familia numerosa cuando el mismo haya sido obtenido en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/PAG/PID>.





**NO NOS VAN
A CALLAR**

**¡QUE NOS DEVUELVAN
LO QUE NOS HAN ROBADO!**

LUCHA por lo TUYO ÚNETE

5% - PAGA EXTRA - BAJAS ENFERMEDAD - MOSCOSOS - ACCIÓN SOCIAL- PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO - FORMACIÓN



ESP
Servicios
Públicos

SINDICATO DE JUSTICIA

Informa-t

Num Informa:
62/2017
FECHA:
15-10-2017
Pág 3 de 4

Estatal Sindicato de Justicia

En el caso de «no prestar el consentimiento» al órgano gestor, se deberá marcar la casilla que aparece a tal efecto en la solicitud, y se presentarán los documentos acreditativos con la instancia de solicitud.

Asimismo, los demás documentos que se indican en la base 5 deberán aportarse, en todo caso, junto con la solicitud.

La falta de justificación del abono de los derechos de examen, o de encontrarse exento del pago, determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso, la presentación y pago de la tasa de los derechos de examen supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Como podemos ver a continuación, cuando marcamos alguna opción, se nos despliegan otras ventanas en las que nos piden la documentación y que cumplimentemos las casillas en función de la opción marcada.

Adjuntar Documentos

Tipo de documento

Selecciona... |

- ADJUNTO A LA SOLICITUD
- JUSTIFICANTE DE DISCAPACIDAD
- JUSTIFICANTE DE EXENCIÓN O REDUCCIÓN DE TASA
- Selecciona...

Adjuntar

Cancelar

Adjuntar documento

Aspirantes con discapacidad: opten o no por el cupo de reserva, podrán indicar el grado de discapacidad en la **casilla 21**, e indicarán, en su caso, en la **casilla 23**, la adaptación que pudieran precisar, acompañando el dictamen a que se refiere la base 5.5.

Los aspirantes con grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento que opten, además, por el cupo de reserva que se indica en la base 2.1, lo indicarán eligiendo el valor «Sí» en la casilla 22 «Reserva discapacidad».

https://ips.redsara.es/IPSC/action/secure/claveAction.do?llamada=Inscribirse&convocatoria=6067

UTRICION Sitios web de Microsoft SINDICATOS FOTOGRAFIA PERIODICOS Importado de Internet Importado de Internet Inicio - Administrac

Exención de pago y documentos

Si reúne una o varias de las condiciones listadas, usted podría estar exento de pago o tener una reducción de tarifa.

F. NUMEROSA ESPECIAL

VICTIMA TERRORISMO

F. NUMEROSA GENERAL

Documentos

C.C.A.A. en la que se reconoce la Familia Numerosa

Adjuntar documento

Para que la exención de tarifa sea válida, debe adjuntar los siguientes documentos acreditativos:

- Justificante de exención de pago por familia numerosa especial
- Deberá adjuntar el título actualizado para acreditar la condición de familia numerosa especial.

¿Tienes una discapacidad?(Opcional)

21. Grado 45 % C.C.A.A. en la que se reconoce su discapacidad Selecciona...

22. Reserva No Si, general Si, intelectual

23. Adaptación que se solicita (Opcional) ESCRIBIMOS AQUI LA ADAPTACIÓN QUE NECESITAMOS

Tasa de derechos de examen: El importe de la tasa por derechos de examen será:

- Gestión de 11,43 (5,77 en caso de derecho a reducción del 50 por ciento).
- Tramitación de 7,64 (3,82 en caso de derecho a reducción del 50 por ciento).

Si marcamos alguna opción de exención, el importe aparece automáticamente.

PAGO DE LA INSTANCIA

Por defecto, en la instancia aparece marcada la opción tarjeta de crédito. En función de la opción que tengamos seleccionada, TARJETA DE CRÉDITO/ CUENTA BANCARIA, en el desplegable aparecerán unos bancos u otros.

https://ips.redsara.es/IPSC/action/secure/claveAction.do?llamada=Inscribirse

UTRICION Sitios web de Microsoft SINDICATOS FOTOGRAFIA PERIODICOS

Exención de pago y documentos

Si reúne una o varias de las condiciones listadas, usted podría estar exento de pago o tener una reducción de tarifa.

F. NUMEROSA ESPECIAL

VICTIMA TERRORISMO

F. NUMEROSA GENERAL

Documentos

Adjuntar documento

Para que la exención de tarifa sea válida, debe adjuntar los siguientes documentos acreditativos:

- Justificante de exención de pago por familia numerosa especial
- Deberá adjuntar el título actualizado para acreditar la condición de familia numerosa especial.

Selecciona... ANDALUCÍA ARAGÓN CANARIAS CANTABRIA CASTILLA LA MANCHA CASTILLA Y LEÓN CATALUÑA COMUNIDAD DE MADRID COMUNIDAD VALENCIANA EXTREMADURA GALICIA ISLAS BALEARES LA RIOJA NAVARRA PAIS VASCO PRINCIPADO DE ASTURIAS REGIÓN DE MURCIA



NO NOS VAN
A CALLAR

¡QUE NOS DEVUELVAN
LO QUE NOS HAN ROBADO!

LUCHA por lo TUYO
ÚNETE

5% - PAGA EXTRA - BAJAS ENFERMEDAD - MOSCOSOS - ACCIÓN SOCIAL- PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO - FORMACIÓN



ESP
Servicios
Públicos

SINDICATO DE JUSTICIA

Num Informa:
62/2017
FECHA:
15-10-2017
Pág 4 de 4

Informa-t

Estatal Sindicato de Justicia

OPCIÓN TARJETA

Metodo de pago*
Tarjeta de crédito Cuenta Bancaria

Entidad* ? Número de tarjeta* Fecha de caducidad*

Selecciona... 0000-0000-0000-0000 mm yy

Selecciona...
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL
BANKIA
BANTIERRA
BBK BANK CAJASUR, S.A.U.
BCO. EUROPEO DE FINANZAS
BILBAO BIZKAIA KUTXA
CAIXA POPULAR
CAIXA RURAL ALBALAT DELS SORELLS, C.C.V.
CAIXA RURAL ALQUERÍES
CAIXA RURAL ALTEA, C.C.V.
CAIXA RURAL BALEARS
CAIXA RURAL BENICARLO
CAIXA RURAL BETXÍ
CAIXA RURAL D'ALGEMESÍ
CAIXA RURAL DE CALLOSA D'EN SARRIA
CAIXA RURAL DE L'ALCORA
CAIXA RURAL DE TURIS
CAIXA RURAL D'ONDA
CAIXA RURAL GALEGA

re la presente instancia.
niendo las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente
s datos que figuran en esta solicitud que le fueran requeridos y
pediente disciplinario del servicio de cualquiera de las
o estatuarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en
icos por resolución judicial, para el acceso al empleo público,
alquier cambio que se produzca en este sentido en su situación
ombramiento acceda a las bases de datos de las Administraciones,
facilitar la verificación de los datos de identificación personal, titulación
instancia. Adicionalmente se consultará la condición de discapacidad y
e en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la

Consiento el acceso a las bases de datos a efectos de verificación de los mismos

de demandante de empleo consignados en esta instancia.

También se consultará la condición de discapacidad y de familia numerosa, si estas condiciones han sido acreditadas en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección.

Firma y Consentimiento

Con la cumplimentación de esta solicitud:
SOLICITA ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia.
DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria, comprometiéndose a probar los datos que figuran en esta solicitud que le fueran requeridos y manifestando igualmente no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatuarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al empleo público, comprometiéndose a comunicar a la autoridad convocante cualquier cambio que se produzca en este sentido en su situación personal.
CONSIENTE que el centro gestor del proceso de selección y nombramiento acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, titulación y condición de demandante de empleo consignados en esta instancia. Adicionalmente se consultará la condición de discapacidad y de familia numerosa si estas condiciones han sido acreditadas en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección.
<http://administracion.gob.es/PAG/PIID>

Consiento el acceso a las bases de datos a efectos de verificación de los mismos
Es importante marcar esta opción para dar el consentimiento, sino lo hacemos tendremos que acreditar nosotros los datos

Clausula de protección de datos de carácter personal
En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular será el centro gestor del proceso de selección y nombramiento, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el centro gestor que figura en la convocatoria.
También tenemos que marcar esta opción

He leído las condiciones y manifiesto la voluntad de firmar digitalmente y presentar la solicitud

OPCIÓN CUENTA BANCARIA

Metodo de pago*
Tarjeta de crédito Cuenta Bancaria

Para utilizar este método de pago tenga en cuenta que debe ser **titular de la cuenta** y que **debe tener saldo suficiente** en su cuenta en el momento de efectuar el pago

Entidad* ? Número de cuenta* ES

Selecciona... ES

Selecciona...
BANCA MARCH SA
BANCA PUEYO
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
BANCO CAMINOS S.A.
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL
BANCO DE ANDALUCIA
BANCO DE VALENCIA
BANCO GALLEGO
BANCO MARE NOSTRUM
BANCO PASTOR
BANCO POPULAR ESPAÑOL
BANCO SABADELL
BANESTO
BANIF - GRUPO SANTANDER
BANKIA
BANKINTER
BANTIERRA
BBK BANK CAJASUR, S.A.U.
BCO. EUROPEO DE FINANZAS

re la presente instancia.
niendo las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente
s datos que figuran en esta solicitud que le fueran requeridos y
pediente disciplinario del servicio de cualquiera de las
o estatuarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en
icos por resolución judicial, para el acceso al empleo público,
alquier cambio que se produzca en este sentido en su situación
ombramiento acceda a las bases de datos de las Administraciones,
facilitar la verificación de los datos de identificación personal, titulación
instancia. Adicionalmente se consultará la condición de discapacidad y
e en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la

Consiento el acceso a las bases de datos a efectos de verificación de los mismos

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, la sede del Tribunal Calificador Único será: c/ San Bernardo nº 21, 28071 Madrid (teléfonos: 902007214 y 918372295). Los Tribunales Delegados tienen las sedes siguientes:

C. Autónoma	Órgano	Teléfono
Andalucía.	Consejería de Justicia e Interior.D.G. de Oficina Judicial y Fiscal.Plaza de la Gavidia, 10,41071 Sevilla. www.juntadeandalucia.es/justicia/portal/adrianowww.iaap.junta-andalucia.es/institutodeadministracionpublica .	955 031 800 955 031 840
Canarias.	Avda. José Manuel Guimerá, n.º 10.Edif. Servicios Múltiples II planta 1.ª38071 Santa Cruz de Tenerife. http://www.gobiernodecanarias.org/justicia .	922 476230
Madrid.	Dirección General de Justicia.Gran Vía ,18,28013 Madrid. www.madrid.org/justicia .	917209089
Navarra.	Dirección General de Justicia.C/Monasterio de Irache, 22-bajo.31011 Pamplona. www.justicia.navarra.es .	848 422 907 848 424 376
País Vasco.	Dirección de la Administración de Justicia.C/Donostia-San Sebastián, n.º 1,01010 Vitoria-Gastéiz. www.justizia.net .	945 019 132 945 019 122
Comunidad	Dirección General de Justicia.Ciudad Administrativa 9 de octubre.Torre, 4, 2.º planta.c/ Castán Tobeñas, 77,46018 -	961 209 248
Valenciana.	Valenciawww.gov.gva.es/val/home .	961 209 249

Por último decir que es importante dar el consentimiento para que el centro gestor del proceso de selección y nombramiento acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad, y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, titulación y condición

Es tiempo de recuperar derechos

UGT-JUSTICIA por la unidad de Acción Sindical



NO NOS VAN
A CALLAR

¡QUE NOS DEVUELVAN
LO QUE NOS HAN ROBADO!

LUCHA por lo TUYO
ÚNETE

5% - PAGA EXTRA - BAJAS ENFERMEDAD - MOSCOSOS - ACCIÓN SOCIAL- PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO - FORMACIÓN